

Q m R 7

- OBJETIVOS:
- 1) Organizar y preservar el acervo biblio-hemerográfico de la Biblioteca Nacional (Biblioteca-Hemeroteca).
 - 2) Dotar a la Biblioteca de una estructura que la convierta en un sistema nacional el cual, al par que resguarda y ordena los tesoros bibliográficos del país, recupera y organiza la Colección Nacional.

ANTECEDENTES:

La Biblioteca Nacional por el valor de sus colecciones y de sus tesoros bibliográficos constituye el acervo de mayor valor cultural de América Latina. Atesora no sólo la producción biblio-hemerográfica de los siglos XIX y XX sino, también el legado que los siglos XVI, XVII y XVIII entregaron al México independiente. Actualmente su acervo consta de 1'200,000 libros en la Biblioteca y de 1'000,000 de volúmenes en la Hemeroteca:

En 1867, cuando el presidente Benito Juárez emitió el decreto de creación de la Biblioteca Nacional, le asignó por sede el templo de San Agustín. Naturalmente este edificio tuvo que ser acondicionado para que pudiera desempeñar sus nuevas funciones. En ese tiempo el problema pudo subsanarse porque la colección bibliográfica constaba, apenas, de unos 400,000 libros que recibieron el nombre de "Fondo de origen".

Años después, la Biblioteca Nacional empezó a sufrir tropiezos. Por una parte, era evidente que no podía coordinar un sistema de bibliotecas porque este era inexistente; por la otra, su propia colección

no pudo tener una organización adecuada y estable. Dos fueron las causas principales: La primera se debió al crecimiento del acervo; entonces el viejo edificio mostró, cada vez más, su incapacidad de adecuarse a funciones para las que no había sido diseñado. La segunda consistió en la inseguridad del edificio, pues la inestabilidad del suelo de la Ciudad de México origina el cierre periódico de las instalaciones y la desorganización de las colecciones.

Varios han sido los intentos que se han hecho para resolver esta problemática. Algunos han consistido en dotar de otra sede a la Biblioteca Nacional: José Vasconcelos, por ejemplo, llegó a contar para edificarla con un terreno al lado de la Alameda Central; por otra parte, la llamada Biblioteca Central de Ciudad Universitaria fue proyectada, originalmente, como Biblioteca Nacional. Ninguno de estos proyectos pudo concretarse.

Otro camino consistió en buscar nuevos espacios para las colecciones. Así fue como en 1944 el fondo hemerográfico se trasladó al antiguo templo de San Pedro y San Pablo. En esa época no hubo la intención de que este fondo tuviera autonomía y personalidad propia, pero el peso de la inercia condujo a su diferenciación definitiva y así surgió la Hemeroteca Nacional, dependencia equiparable a la Biblioteca Nacional.

Los problemas del edificio originaron en varias ocasiones, el cierre de la Biblioteca y, como dijimos, la desorganización de su acervo. En 1963, al concluir uno de sus más prolongados cierres (de 1952 a 1963), el fondo de origen, la parte más valiosa e importante de la Biblioteca, comenzó a sufrir un acelerado deterioro y pérdida. La causa fue que al abrirse de nueva cuenta la Biblioteca, el Fondo no se reinstaló:

Una de sus partes, sin control bibliográfico, se empleó para ornato de estantes laterales y relleno de capillas del viejo templo; otra, se metió en cajas y se apiñó en bodegas de la Biblioteca Central y del Estadio Olímpico; la Colección Lafragua se mandó al Edificio de Mascarones. La Hemeroteca, por su parte, al colmar sus también inadecuadas instalaciones tuvo que almacenar porciones importantes de su acervo en las bodegas de la antigua Imprenta Universitaria y también en el Estadio Olímpico. Sobra añadir que en todo este proceso la destrucción de los acervos fue continua.

En años recientes se buscó subsanar estos males de manera definitiva; para ello se construyó la Unidad Bibliográfica en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria. Este edificio, sin embargo, tampoco resolvió el problema. Al contrario, podemos afirmar que lo agravó. Las razones son las siguientes: 1) El edificio no poseía espacios suficientes para contener ambos acervos (Biblioteca y Hemeroteca Nacionales), 2) a ello se añade que una de sus partes fue ocupada por el Centro de Estudios sobre la Universidad.

Los lamentables resultados de este movimiento fueron los siguientes: 1) Aparentemente los acervos de Biblioteca y Hemeroteca volvieron, después de muchos años, a recuperar su unidad. Sin embargo, tampoco tal cosa sucedió. En efecto, en el templo de San Agustín quedaron no sólo el Fondo Reservado (25,000 volúmenes) sino, también, cerca de 250,000 libros, del Fondo de origen; otra parte de éste todavía se mantiene en cajas en la Unidad Bibliográfica; otra tercera parte, mínima, se integró al Acervo general en servicio. A su vez el acervo de la Hemeroteca Nacional quedó, también, fraccionado: Todavía el templo de San Pedro y San Pablo se encuentra lleno de colecciones. En resumen, ambos acervos ahora están

más fragmentados. Pero, además, ambos -los que se encuentran en San Agustín y en San Pedro y San Pablo-, están sometidos a un intenso deterioro porque a) están alojados en edificios en malas condiciones, b) no están protegidos ni resguardados por ningún sistema de control; c) se encuentran apiñados en estantes o en el suelo. Además los 25,000 libros del Fondo Reservado, se encuentran en un área aislada, a la que se asciende sólo por una alta escalera, muy incómoda para los usuarios; a ello hay que añadir que su pared colinda con un hotel. En caso de siniestro sería casi imposible salvar este Fondo.

Ante esta problemática resalta la ineludible obligación de la Universidad de salvaguardar el tesoro bibliográfico que la Nación le ha confiado.

En este presupuesto se plantean las siguientes PROPUESTAS:

a) BIBLIOTECA:

1) Reintegrar la unidad del acervo. El primer paso consiste en reunir las partes dispersas de la Colección; ésta debe estar organizada en dos fondos: el Fondo Reservado que contendrá todos los libros antiguos, más los modernos que por sus características deban de resguardarse especialmente; y el Fondo General que contendrá todos los libros modernos. En consecuencia, el Fondo Reservado estará constituido por poco más de 500,000 libros.

2) Dotar de un recinto digno y estable al Fondo Reservado.

El Fondo General ya está alojado en la Unidad Bibliográfica, pero ésta no tiene espacios para que en ella se establezca el Fondo Reservado. Para alojarlo, puesto que ésta es la parte actualmente fragmentada y en deterioro, existen dos alternativas: a) acondicionar nuevamente el viejo templo de San Agustín y crear en él el recinto del Fondo Reservado con una apropiada sala de lectura; b) construir un amplio anexo en la Unidad Biblio-

gráfica o en lo que ahora se llama Bodega del Instituto en la Zona Cultural, con condiciones climáticas y de seguridad adecuadas y con una sala de consulta.

La primera posibilidad tiene el inconveniente de la inseguridad permanente del edificio y, por lo tanto, pendería sobre él el peligro recurrente de su desorganización. La segunda, en cambio, resuelve en definitiva el problema, tiene la garantía de volver a dar unidad a los acervos y otorga un recinto digno a los tesoros bibliográficos de la Nación. Los ex-tempos de San Agustín y de San Pedro y San Pablo, ligados a la Biblioteca Nacional, deben acondicionarse como museo del libro y como espacios de difusión cultural del propio Instituto.

b) HEMEROTECA:

La Hemeroteca Nacional debe implementar un amplio programa de reestructuración cuyas principales fases son las siguientes:

1) Reunificar y reorganizar el acervo. Actualmente la Hemeroteca cuenta con 1'000,000 de volúmenes. Una parte de estos se encuentra alojada en el antiguo templo de San Pedro y San Pablo; la otra está alojada en la Unidad Bibliográfica. La primera se mantiene en condiciones que ponen en peligro su integridad, tanto por el abandono como por las inadecuadas instalaciones; la segunda se apiña sobresaturando las instalaciones de la Unidad Bibliográfica. En consecuencia, se propone reinstalar en otra parte al Centro de Estudios sobre la Universidad y recuperar la intención original para la que se construyó la Unidad; en el espacio recuperado reinstalar el acervo que se encuentra en San Pedro y San Pablo y descongestionar las instalaciones que actualmente ocupa la Hemeroteca. En este mismo proceso debe formarse el Fondo Reservado de la Hemeroteca;

éste estará constituido por un ejemplar de cada periódico, el cual no se pondrá al servicio y de este modo pueda preservarse.

2) Iniciar un programa de encuadernación de las colecciones.

Existen actualmente gran número de colecciones que deben completarse y encuadernarse; en este programa es necesario encuadernar colecciones, como el Fondo José Valseca, que hace muchos años fue donado a la Hemeroteca y que permanece tal y como fue recibido y, por tanto, fuera de servicio.

3) Programar la microfilmación de las colecciones. El material hemerográfico es más consultado que el bibliográfico y, por otra parte, está impreso en papel muy fácilmente deteriorable. Ello trae por consecuencia que las colecciones se encuentren actualmente en pésimo estado. Se requiere, por tanto, que las series de mayor uso se consulten por vía de microfilme. En este sentido, existen algunos periódicos como Excélsior o El Universal que ya microfilman su colección; en este caso es necesario establecer convenios con los editores para conseguir una copia de los microfilmes; pero muchos otros periódicos y revistas no lo hacen. Estos deben ser microfilmados.

c) CATALOGO AUTOMATIZADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.

Es necesario que los catálogos de la Biblioteca y de la Hemeroteca sean capturados en computadora; es también indispensable que las guías y los catálogos de las colecciones especiales, -la Colección Lafragua, el Archivo Juárez, el Fondo Franciscano, etc.-, se formen en computadora. Un banco de datos de esta naturaleza será de inestimable ayuda a los investigadores tanto nacionales como extranjeros, porque les permitirá acceder de manera expedita y oportuna a la información contenida en estas ricas colecciones. La captura, sin embargo, requiere de recursos, y pro-

gramas. Actualmente el Consejo Asesor de Cómputo del Instituto analiza dichos requerimientos y programas.

3) LA BIBLIOTECA NACIONAL COMO SISTEMA NACIONAL

La creación de la Biblioteca Nacional estuvo inspirada en el deseo de dotar a la Nación de sólidas instituciones que dieran forma a un eficiente sistema educativo. Este es el presupuesto de que se parte cuando se exige a la Biblioteca Nacional, como se ha hecho desde su origen, que encabece al sistema bibliotecario nacional. Sin embargo, la Biblioteca Nacional no podía ser cabeza de un sistema inexistente y que no pudo crear porque nunca se le proporcionaron los recursos. Actualmente, la Nación ha empezado a contar con estables y ricos sistemas bibliotecarios, como son la Red Nacional de Bibliotecas y los sistemas de bibliotecas universitarias. La Biblioteca Nacional, empero, difícilmente puede constituirse en cabeza de sistemas que le son ajenos y que tienen fines diferentes a los suyos.

No por ello la Biblioteca Nacional debe renunciar a su apelativo de Nacional y limitarse a ser otra Biblioteca más de investigación. De ninguna manera. La Biblioteca, producto de su historia, tiene un lugar en el contexto de la cultura nacional. Este lugar le señala dos objetivos: encabezar un sistema de bibliotecas, ahora dispersas, que resguarden tesoros bibliográficos del país y, al mismo tiempo, formen y organicen la Colección Nacional. Nos referimos a instituciones como la Biblioteca Pública de Guadalajara en Jalisco, la Palafoxiana en Puebla, la Capilla Alfonsina en Monterrey, etc. Todas ellas, mediante convenios jurídicos que respeten y resguarden la autonomía y el derecho de sus actuales custodios, deben ser parte integral del sistema Biblioteca Nacional. Así la Bibliote-

ca Palafoxiana será la Biblioteca Nacional en Puebla; la Capilla Alfonsina será la Biblioteca Nacional en Nuevo León; la de Guadalajara será la Biblioteca Nacional en Jalisco y la actual Biblioteca Nacional de México será la Biblioteca Nacional Central de México.

Un sistema de esta naturaleza traería los siguientes beneficios:

1) contribuirá a preservar los acervos bibliográficos del país, los cuales se encuentran dispersos y en gran detrimento y abandono.

2) dará organicidad y unidad a dichos acervos.

3) Permitirá compilar toda la producción biblio-hemerográfica del país. Actualmente, aunque se efectúe la necesaria reforma de la ley del depósito legal, es materialmente imposible que, desde la Biblioteca Nacional, se recupere toda la producción biblio-hemerográfica del país. Estas bibliotecas regionales serían las beneficiarias locales del depósito legal; en consecuencia, ellas obtendrían, organizarían y preservarían todo este material de su región.

4) Evitará la fuga de los tesoros bibliográficos tanto al extranjero como fuera de su región, porque los bibliófilos locales encontrarán en estos repositorios un lugar seguro en que podrán preservar sus bibliotecas.

5) Todas estas colecciones formarán, por vía de computadora, un sólo catálogo, el Catálogo de la Biblioteca Nacional de México, que proporcionará al investigador información detallada del lugar donde se encuentra el libro, la revista o el periódico. Al mismo tiempo, le garantizará los medios para que lo pueda consultar.

6) De esta manera, por vez primera, la Biblioteca, de acuerdo con la intención del presidente Juárez, cumpliría su objetivo nacional; surgiría

como puntal del sistema que, cubriendo el territorio, resguardaría los tesoros bibliográficos del país; y quedarían establecidas las bases para integrar, por fin, la colección nacional, esto es, reunir toda la producción biblio-hemerográfica nacional y los libros publicados en el extranjero que tratan de México.



Dr. Ignacio Osorio Romero

Septiembre, 1990.